PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, marzo de 2022

Señor (a)
Manuel de Jesus Guerra Moreno
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3314563**
Dinamizador de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Centro Minero
Sogamoso, Km 7 vía Morcá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de marzo del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3314563 del año 2022.

Sergio Gómez Fernández, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1057586937 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS Mcte ($ 30.600.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) NUEVE pagos iguales por los meses de Febrero a Octubre de 2022, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS Mcte ($ 3.400.000) cada uno. el texto de la minuta del contrato.

Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la Evaluación de Competencias Laborales del SENA en las normas de Maquinaria Pesada pertenecientes a las áreas clave de Minería y de Construcción e Infraestructura, que atiende el Centro Minero del SENA Regional Boyacá.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los	Se realizó sensibilización e inducción a la norma 270101114 para más de 100 aspirantes. Y se realizaró todo el proceso	En la carpeta de evidencias.

	lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	según lo establecido en el manual ECCL.	
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Se participa en reuniones programadas para transferencia de conocimientos con el dinamizador el apoyo y los demás evaluadores según los solicitado.	En la carpeta de evidencias.
3	Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Se realiza construcción de ítems para el proyecto 3165.	En el aplicativo DSNFT.
4	Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato.	Se ralizaron pruebas de desempeño, producto, y oportunidad. Se procedió con la emisión de juicio para los candidatos del proyecto P263.	En la carpeta de evidencias y en el aplicativo DSNFT.
5	Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida.	Se realizara la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera.	Aplicativo DSNFT.
6	Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se realizarán los informes respectivos al concluir el proceso ECCL P263.	Se enviará el informe al concluir el proceso de verificación del proyecto 263.

7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se le envió notificación a los candidatos por notificación del aplicativo DSNFT y se reforzó por medio de los grupos de wapp.	En la carpeta de evidencias.
8	Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Se verificó la documentación de los candidatos para inicio del proceso ECCL.	En el aplicativo DSNFT.
9	Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se realizará el informe a los empresarios cuando se finalice el proyecto y se identifiquen las falencias.	Se enviará el informe al concluir el proceso de verificación del proyecto 263.
10	Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Se informará al Dinamizador sobre los casos de éxito cuando concluya el proceso.	Se enviará el informe al concluir el proceso de verificación del proyecto 263.
11	Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	Se realiza el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	Aplicativo DSNFT.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	16722	Paz de Rio	07-03-2022	11-03-2022
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7828125135** de la planilla, expedida por SOI pago de seguridad social, correspondiente al mes de febrero de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Sergio Gómez Fernández
Contratista
C.C. No. 1.057.586.937.

Recibí a satisfacción:

Manuel de Jesús Guerra Moreno
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3314563
Dinamizador de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales